

**Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**Tercero.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.**

De acuerdo al informe de la Gerente General hubo una actividad económica mínima que arroja una utilidad de seis cientos veinte y tres dólares de los Estados Unidos de América con veinte y dos centavos durante el ejercicio 2014.

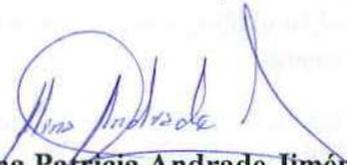
Los socios resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades y que estas sean registradas en la cuenta utilidades retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede para que la Secretaria redacte el acta definitiva.

Una vez redactada el acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las doce horas del treinta y uno de marzo del año dos mil quince. Para constancia firman todos los presentes.



**Diana Cristina Andrade Jiménez**  
**PRESIDENTE – SOCIA**



**Alina Patricia Andrade Jiménez.**  
**SOCIA**



**Elsa Malena Andrade Jiménez**  
**SOCIA**



**Inés Cumandá Andrade Jiménez**  
**SOCIA**



**Elina Jiménez Viana**  
**GERENTE GENERAL / SECRETARIA**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PLANETA TRAVEL CÍA. LTDA.**

En Ibarra, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince a las once horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Mariano Acosta 23-20 y Jacinto Pankery se reúnen los socios que se detallan a continuación:

Señora Elsa Malena Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Alina Patricia Andrade Jiménez, por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la socia señora Inés Cumandá Andrade Jiménez propietaria de setecientos setenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%, consecuentemente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, las socias presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Se deja constancia la presencia de la señora Elina Jiménez Viana en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta la titular señora Diana Cristina Andrade Jiménez en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria la titular señora Elina Jiménez en su calidad de Gerente General.

Una vez comprobado el quórum, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

La junta pasa a tratar el orden del día:

**Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, por el ejercicio económico 2014.**

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía señora Elina Jiménez Viana correspondiente al ejercicio económico 2014, y los socios presentes luego de la deliberación, lo aprueban por unanimidad.